

07 de noviembre de 2019
STAP-2121-2019

Página 1 de 2

Doctora
Lissette Navas Alvarado
Directora General
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud

Ref.: INCIENSA-DG-of-2019-408, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimada señora:

En atención al oficio de referencia INCIENSA-DG-of-2019-408, del 27 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢6.414,56 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la presentación del Plan Operativo Institucional, el cual deberá vincularse con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022 una vez oficializado y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-358-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva



CC: Consejo Técnico, INCIENSA
Área de la Contraloría General de la República

Elaborado por: Cynthia Cascante Naranjo Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria